



PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS POR EL SISTEMA ABIERTO
No MP-CMA-006-2026.

(Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015).

EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Concurso de Méritos, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- OBJETO DEL CONTRATO: denominado “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS EL HUESO Y ASERRADERO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**”.

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la denominada Concurso de Méritos, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 3 y al Decreto 1082 de 2015.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución es de **OCHO (08) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

El plazo permitido para presentar propuesta será **HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 08:00 AM**

Las propuestas deberán presentarse de la siguiente manera:

- Las propuestas deberán presentarse en sobre sellado, en original, en sobre independiente, legajado, rubricada, foliada y en idioma español; no deberán contener textos entre líneas, ni tachaduras salvo cuando fuere necesario para corregir errores del proponente, en cuyo caso las correcciones deberán ir refrendadas con la firma del proponente al pie de estas. En caso contrario las correcciones se entenderán como no efectuadas.
- La propuesta deberá presentarse en sobre cerrado que contenga los documentos de orden jurídico, financiero, de experiencia, organizacional y los aspectos que son objeto de evaluación.

La propuesta deberá ser presentada en ORIGINAL, los sobres deben estar cerrados y marcados.

- El sobre deberá identificarse de la siguiente manera:

📍 Carrera 7 Calle 5 Esq. Barrio Centro/Palacio Municipal/ Código Postal: 231540/ Purísima - Córdoba

✉ alcaldia@purisima-cordoba.gov.co



PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MERITOS POR EL SISTEMA ABIERTO
No MP-CMA-006-2026.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS EL HUESO Y ASERRADERO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.

Propuesta Original/Copia.

Proponente: _____

Para: MUNICIPIO DE PURÍSIMA

Dirección: Carrera 7, calle 5 Esq. Barrio Centro PALACIO MUNICIPAL, Purísima – Córdoba, de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

No. De Folios:

Clase de Garantía

Ciudad: PURÍSIMA

Las propuestas deberán entregarse en la Despacho del Alcalde: Calle 4 Esquina No. 14 – 13 Palacio Municipal., dentro de las fechas y horas establecidas en el Cronograma del presente proceso.

EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA levantará un acta de recibo de las propuestas, en presencia de los representantes de los proponentes si estuvieren al momento del cierre, donde se indicarán los nombres de los mismos, el número de folios, así como los demás pormenores que EL MUNICIPIO a discreción estime conveniente.

Dicha acta será suscrita por funcionarios de EL MUNICIPIO, y por los proponentes presentes que así lo deseen.

El Municipio no se hará responsable por no abrir, o por abrir prematuramente los sobres mal identificados o incorrectamente dirigidos.

Las propuestas que lleguen después del plazo fijado para el cierre en el cronograma del presente proceso serán devueltas a los proponentes en las mismas condiciones en que fueron recibidas (sin abrir).

Se entenderán por fecha y hora de presentación las que aparezcan en el sello o escrito puesto sobre la oferta por el encargado de recibirla, en el momento de su llegada al sitio de entrega de la misma.

No se aceptarán propuestas que sean entregadas en una oficina diferente a la indicada en el Cronograma, así sea recepcionada dentro del plazo señalado para la entrega de propuestas.

No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier medio telemático.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El valor del presente contrato se ha estimado en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$231.649.964,00)**, incluidos costos directos e indirectos e IVA.

 Carrera 7 Calle 5 Esq. Barrio Centro/Palacio Municipal/ Código Postal: 231540/ Purísima - Córdoba

 alcaldia@purisima-cordoba.gov.co



6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de Pliegos de Condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co, desde el **CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2026**.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratacion@purisima-cordoba.gov.co

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.8.5 del Decreto 1082 de 2015, se señala que, por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen. El cual se encuentra previsto en el Estudio Previo del presente proceso de selección de contratista.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

Esta entidad se regirá por la normativa legal vigente.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURIDICA	PERSONA JURÍDICA: LAS PERSONAS JURÍDICAS PROPONENTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXISTENCIA, REPRESENTACIÓN LEGAL, CAPACIDAD PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL Y LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO PROFERIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, EL CUAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDO DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA Y EN EL QUE CONSTE QUE LA SOCIEDAD ESTÁ REGISTRADA Y QUE EL TÉRMINO DE SU DURACIÓN ES IGUAL O MAYOR AL DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS. EN EL CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES CADA UNO DE SUS INTEGRANTES DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, EN LAS CONDICIONES EXIGIDAS. SI EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LIMITACIONES PARA COMPROMETER O CONTRATAR A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA, SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS O JUNTA DIRECTIVA O, EN SU DEFECTO, CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA, SEGÚN EL CASO, EN EL QUE CONSTE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ FACULTADO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA Y CELEBRAR EL CONTRATO EN EL EVENTO DE ADJUDICACIÓN. Y CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADA POR UNO DE LOS SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEBEN APORTAR EL DOCUMENTO QUE LOS FACULTA PARA TAL FIN. LA INCAPACIDAD LEGAL DEL PROPONENTE PARA DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, O SI LA VIGENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA ES INFERIOR A LA EXIGIDA EN ÉSTE PLIEGO, DARÁ LUGAR A QUE LA PROPUESTA SEA INHABILITADA. PERSONA NATURAL: EL OFERENTE EN CASO DE PERSONAS NATURALES O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA EL CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, DEBE APORTAR FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.



	TRATÁNDOSE DE UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS, TODOS LOS INTEGRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PRESENTANDO FOTOCOPIA DE DICHO DOCUMENTO, IGUAL REQUERIMIENTO PARA EL REPRESENTANTE DEL PROPONENTE PLURAL. PROponente PLURAL: LOS PROPONENTES QUE DESEEN PRESENTAR OFERTA BAJO LA MODALIDAD DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DEBERÁN DILIGENCIAR LOS FORMULARIOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN. PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA: CUANDO EL PROPONENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN DOMICILIO EN COLOMBIA, DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 480 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y ACREDITAR LA EXISTENCIA DE SUCURSAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA, QUE CUENTE CON UN APODERADO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO, CON DOMICILIO EN COLOMBIA Y AMPLIAMENTE FACULTADO PARA REPRESENTARLAS JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.
1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	LA OFERTA DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE UNA GARANTÍA CON EL FIN DE ASEGURAR LA FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL PROPONENTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
1.2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN EN ORIGINAL, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL, CUANDO ESTE EXISTA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY, O POR EL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO NO SE REQUIERA REVISOR FISCAL, DONDE SE CERTIFIQUE EL PAGO AL DÍA DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, ACOMPAÑADO DE COPIA DEL PAGO EFECTIVO DEL APOORTE DEL ÚLTIMO MES ANTERIOR A LA FECHA PREVISTA PARA EL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
1.3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	LOS OFERENTES CON SU PROPUESTA DEBERÁN ALLEGAR LA CONSULTA AL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	LOS OFERENTES CON SU PROPUESTA DEBERÁN ALLEGAR EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
1.5. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	EL PROPONENTE DEBE INDICAR SI PERTENECE AL RÉGIMEN COMÚN O SIMPLIFICADO, Y APORTAR EL CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, ACTUALIZADO AL AÑO 2012.
1.6. PACTO DE INTEGRIDAD	EL PROPONENTE DILIGENCIARÁ EL FORMATO CONTEMPLADO EN EL FORMULARIO CONTENIDO EN EL ANEXO RESPECTIVO DEL PLIEGOS DE CONDICIONES
1.7. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	PODRÁN PARTICIPAR EN LA PRESENTE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INSCRITAS, CALIFICADAS Y CLASIFICADAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO (TODOS LOS MIEMBROS DE LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA FORMA DESCRITA A CONTINUACIÓN), CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN Y VIGENTE DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD.
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	VER MATRIZ FINANCIERA
3.- EXPERIENCIA	VER PLIEGO DE CONDIONES
4.-CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VER PLIEGO DE CONDIONES



10.- CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	14 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	14 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	14 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	21 de septiembre de 2026	SECOP I; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [MP-CMA-006-2026]
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	21/09/2026	[Enlace SECOP I]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	22 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	22 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	22 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	22 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	23/09/2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para expedir Adendas	24/09/2026	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	28/09/2026 a las 8:00 A.M.	Carrera 7, calle 5 Esq. Barrio Centro PALACIO MUNICIPAL, Purísima – Córdoba
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	28/09/2026	[Enlace SECOP I]
Evaluación de las ofertas	30/09/2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe inicial de evaluación	01 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]

📍 Carrera 7 Calle 5 Esq. Barrio Centro/Palacio Municipal/ Código Postal: 231540/ Purísima - Córdoba

✉ alcaldia@purisima-cordoba.gov.co



Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	6/10/2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación	9/10/2026	[Enlace SECOP I]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	9/10/2026	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	09 de octubre de 2026	Carrera 7, calle 5 Esq. Barrio Centro PALACIO MUNICIPAL, Purísima – Córdoba
Entrega de Garantías	13 de octubre de 2026	Carrera 7, calle 5 Esq. Barrio Centro PALACIO MUNICIPAL, Purísima – Córdoba
Aprobación de Garantías	13 de octubre de 2026	Carrera 7, calle 5 Esq. Barrio Centro PALACIO MUNICIPAL, Purísima – Córdoba

El presente aviso se emite y se publica, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CESAR CARLOS CASARRUBIA CONDE
ALCALDE
MUNICIPIO DE PURÍSIMA